

Guayaquil, Abril 23/2014

Señores
ACCIONISTAS DE ALLENSTEIN S.A.
Ciudad.-

De conformidad con los estatutos de la compañía, como **COMISARIO** de ALLENSTEIN S.A., pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico 2013.

Los estados financieros son responsabilidad de la compañía y en mi calidad de Comisario me corresponde la revisión y análisis mediante pruebas de evidencias que presenten los mismos, indicando resultados.

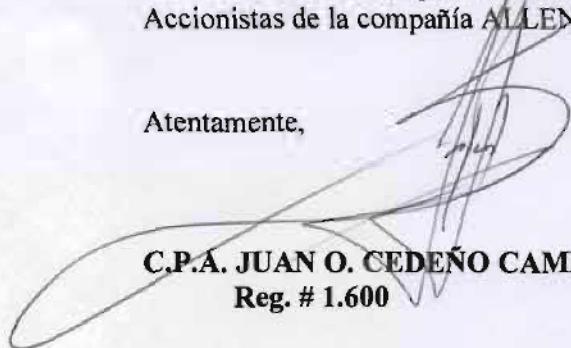
Los resultados no revelan situaciones anormales que afecten los estados financieros, por confiables y preparados de acuerdo a los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

La documentación de soporte se archiva y conserva conforme a disposiciones legales, tales como ingresos, egresos y diarios contables. La compañía ha cumplido con las obligaciones tributarias, aportaciones al IESS, pagos a empleados y terceros.

El Control Interno es adecuado así como la custodia de bienes de la compañía, igualmente los libros de Actas de la Junta General del Directorio, libros de acciones, accionistas y talonarios, se conservan en cumplimiento de las disposiciones legales.

En consecuencia cumple con las funciones encomendadas por la Junta General de Accionistas de la compañía ALLENSTEIN S.A.

Atentamente,


C.P.A. JUAN O. CEDEÑO CAMPOS
Reg. # 1.600